



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Coordinación General Facilitación y Gestión Aeroportuaria

REUNION DEL COMITE AEROPORTUARIO (FAL) DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI

Diciembre 28, 11:00 a 12:30 hs

Informe de la sesión del periodo 2017

En la Sala de Reuniones del Aeropuerto Internacional "Guaraní", el día jueves 28 de diciembre de 2017, siendo las 11 horas, se reunió el Comité Aeroportuario (FAL) del Aeropuerto Internacional "Guaraní", de conformidad con el Decreto P.E. N°: 8.160/2000 y P.E. N°: 5.933/2010 y la Resolución N° 236/2017, con la presencia de los representantes de miembros permanentes: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, SENAVE, Secretaría Nacional de Turismo-SENATUR, Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, Dirección General de Migraciones, , Policía Nacional, AMASZONAS-Paraguay, SENACSA, Servicios de Handling. **Ausentes:** Dirección Nacional de Aduanas y Ministerio de Salud Pública. **Invitados Especiales:** Cámara Técnica de Turismo y Fuerza Aérea. En el **ANEXO "B"** figura el listado de participantes.

1. El Presidente del Comité FAL de Aeropuertos y Director de Aeropuertos de la DINAC, dio apertura a la reunión, dando la más cordial bienvenida a los presentes. A continuación, agradeció la presencia y el apoyo de todos los miembros, instándoles a seguir apoyando las actividades en el área de Facilitación, para la exitosa consecución de los objetivos que persigue el Comité.-
2. El Orden del Día fue desarrollado conforme consta como **ANEXO "A"** de este informe.-

Los temas se desarrollaron conforme se detalla a continuación:

1. **Asunto 1 del Orden del Día.** Aprobación del Programa de Facilitación del Aeropuerto Internacional Guaraní.

La Secretaria Permanente del Comité, Lic. Raquel Guastella informó sobre la aprobación del referido programa por Resolución DINAC N° 1527/2017, del mismo modo indicó que dicho programa fue objeto de revisión por lo que ha sufrido modificaciones y actualizaciones. Con el fin de facilitar el movimiento y tránsito de los pasajeros se han incorporado aspectos relacionados con la prestación de servicios por parte de la DINAC, en cuanto a la señalética e información de vuelos. Para una mejor ilustración la Secretaria Permanente realizó una presentación en power point. En ese contexto, se destacó que dichas modificaciones fueron debidamente remitidas a la Administración del AIG para su revisión y análisis pertinente, el cual fue devuelto sin observaciones. Actualmente el Programa se encuentra para su aprobación por Resolución de Presidencia.

En este punto no se realizaron objeciones por lo que fue aprobado por unanimidad.





DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Coordinación General Facilitación y Gestión Aeroportuaria

2. Asunto 2 del Orden del Día. Informe de la Presidencia del Comité FAL sobre gestión realizada en el ejercicio 2017 que afectan al Aeropuerto Internacional Guaraní a cargo del Director de Aeropuertos.

Este punto fue presentado y desarrollado por el Presidente del Comité FAL de Aeropuertos y Director de Aeropuertos, el Lic. Víctor Velázquez, quien expuso las gestiones realizadas en el periodo 2017 enfatizando las acciones realizadas en materia de Facilitación, entre ellas la implementación de la primera manga telescópica en el citado aeropuerto, la cual cuenta con facilidades para los Pasajeros con Movilidad Reducida (PMR), como ser un elevador apto para el efecto, entre otros.

3. Asunto 3 del Orden del Día. Varios

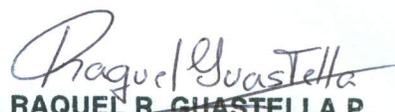
En este punto, la representante de Amazonas informó que a partir del 06/01/18 la línea aérea operará vuelo internacional en el tramo AGT-EZE (ida y vuelta) con una frecuencia semanal los días sábados.

Al respecto la Secretaria Permanente del Comité, Lic. Raquel Guastella enfatizó la necesidad de que la Administración del AIG realice las coordinaciones pertinentes con las demás Instituciones que deben prestar los servicios necesarios para las operaciones internacionales, del mismo modo prever los servicios de transporte y traslados (taxi), establecimiento de una casa de cambio, cabinas telefónicas, como también recomendó mejorar el sistema de Audio a fin de poner en condiciones óptimas para la prestación íntegra al pasajero.

En ese contexto, la representante de la Cámara Técnica de Turismo apoyó la moción de la Secretaria Permanente, sugiriendo que un bus preste servicio de traslado desde la ruta internacional hasta el aeropuerto, el día y hora de la frecuencia prevista para el vuelo en cuestión. Al respecto se determinó coordinar con los taxistas la posibilidad de realizar este servicio.

Es mi informe.-




LIC. RAQUEL B. GUASTELLA P.
Secretaria Permanente del CONAFAL
DINAC